



## La opinión en los medios escritos: un espacio para el pensamiento único

### Octubre 2019 en Ecuador

Ecuador vivió un paro nacional el pasado octubre de 2019. Esto tras pronunciarse, desde el Ejecutivo, el Decreto 883 con las nuevas medidas económicas y la eliminación del subsidio a los combustibles. Las organizaciones indígenas ecuatorianas convocaron a una movilización que inició el 2 de octubre y se extendió hasta el 13 del mismo mes, como medida de protesta y rechazo a las medidas económicas decretadas por Lenín Moreno, presidente de Ecuador.

Este fue el escenario político y social que, lógicamente, volcó a los y las periodistas de los medios nacionales, y a medios internacionales, a intentar informar sobre los acontecimientos que se generaron en el país.

Desde el Observatorio de Comunicación Ciudadana de Unemi nos planteamos algunas inquietudes sobre la opinión y opiniones que se generaron a través de los 5 periódicos de tirada nacional. ¿Qué opinan? ¿quiénes opinan? ¿qué argumentos se ofrecen a favor o en contra de las protestas de octubre de 2019?

Para ello, hemos seleccionado los editoriales y las columnas de opinión que se publicaron, desde el 2 hasta el 13 de octubre de 2019, en los diarios de mayor circulación en Ecuador: *El Universo*, *El Comercio*, *El Telégrafo*, *Expreso* y *Extra*, los cuales difundieron, mediante editoriales, su postura sobre la coyuntura política del momento y, a través de las columnas de opinión de sus articulistas, las ideas para el debate público.

Hemos analizado 252 textos de opinión, entre editoriales y artículos de opinión. Luego de leer estos textos, definimos las siguientes categorías de mensajes para dar un mejor orden de clasificación a todos los textos con los que nos encontramos.

1. Opiniones a favor de las nuevas medidas económicas
2. Opiniones en contra de Rafael Correa y su administración
3. Opiniones clasistas hacia los protagonistas de las paralizaciones
4. Opiniones conciliadoras que promovían el fin de la protesta en Ecuador
5. Opiniones sobre el paro nacional con un apoyo directo a los indígenas y otros grupos sociales
6. Opiniones sobre temas ajenos al paro nacional

En este primer informe de Observacom de 2020, compartimos los resultados obtenidos del análisis que hemos realizado, qué pensamiento se descubrió en los espacios de opinión y, cómo los 5 periódicos citados construyeron el debate público alrededor de la noticia de la paralización y las protestas en Ecuador.

Las cinco primeras categorías tratan las movilizaciones desde diferentes miradas, poniendo la atención en estar a favor y en contra de estas. En este primer grupo constan 154 textos de opinión que representa el 61% de opiniones concernientes al paro nacional y las protestas en Ecuador. Por otra parte, tenemos 98 artículos de opinión que son el 39% de mensajes que no guardan ninguna pertinencia con lo que sucedía en el país en ese entonces. Es decir, abordaban otras temáticas como: temas culturales, temas internacionales, vida y sociedad, etc.

Por los porcentajes expuestos notamos que mayoritariamente las secciones de opinión de los diarios le dieron espacio al tema de actualidad nacional. Lo cual es coherente con la función que tienen los géneros periodísticos de opinión.

Alex Grijelmo, Rafael Yanes y otros profesionales de la información y la comunicación, coinciden en definir que la información del periodismo de opinión contiene textos que tienen la función de valorar lo ocurrido, lo que está ocurriendo o lo que va a ocurrir. En los cuales se trata de opinar subjetivamente sobre los acontecimientos de mayor relevancia, y de ofrecer una particular visión parcial sobre los orígenes o las consecuencias de un determinado hecho. El periodismo de opinión, mediante los editoriales y las columnas de opinión, trascienden el carácter informativo con una visión analítica que interpreta las acciones que se desarrollan en los diferentes escenarios sociales, para influir en el pensamiento ciudadano.

Vamos a profundizar en qué significa ese 61% de ideología del medio y opiniones que los medios citados han difundido. Es decir, qué ideas y, también creencias, sobre el paro nacional, han querido colocar sobre la mesa para el debate público.

A continuación mostramos un gráfico que muestra cómo se ha distribuido ese 61% que los espacios de opinión le dedicaron a las nuevas medidas económicas y las consecuencias que estas generaron en Ecuador.

Diarios	Opinión en los medios					
<b>El Universo</b>  <b>El Comercio</b>  <b>El Telégrafo</b>  <b>Expreso</b>  <b>Extra</b>	Sobre el paro nacional					Otros temas
	Opiniones a favor de las nuevas medidas económicas	Opiniones en contra de Rafael Correa y su administración	Opiniones clasistas hacia los protagonistas de las paralizaciones	Opiniones conciliadoras que promovían el fin de las protestas	Opiniones sobre el paro nacional con un apoyo directo a los indígenas y otros grupos sociales.	En este apartado se describe el porcentaje de opiniones ajenas al paro nacional. Se encontraron opiniones sobre <i>temas internacionales, culturales, vida y sociedad, etc.</i>
	14%	17%	4%	24%	2%	39%
	<b>Total: 61%</b>					39%

Elaboración propia

Siguiendo los resultados expuestos podemos interpretar lo siguiente:

1. Los periódicos han mostrado claramente su postura de apoyo y defensa a la política del gobierno y de rechazo a las movilizaciones indígenas, según vemos en la tabla. Nos encontramos con discursos a favor de las nuevas medidas económicas y la aprobación a la gestión presidencial de Lenín Moreno, tal y como se muestra en los siguientes ejemplos:

**El Comercio**

*“Sin dar marcha atrás en la eliminación de los subsidios a los combustibles, el presidente Moreno debería ejercer su autoridad, sentarse a dialogar y barajar medidas paliativas para los sectores más sensibles”.*

Sebastián Mantilla  
9 de octubre de 2019

**El Comercio**

*“El Estado está en la obligación constitucional de preservar el orden público y no puede consentir que un conjunto de activistas y mercenarios cierren las vías de uso público, atenten contra la propiedad privada y atenten contra el buen vivir de los ciudadanos”.*

Federico Chiriboga  
9 de octubre de 2019

**El Comercio**

*“Este o cualquier otro gobernante tenía que acabar con el subsidio a los combustibles. Era uno de los lastres que había que soltar para obtener resultados positivos en el conjunto de la economía”*

Simón Pachano  
7 de octubre de 2019

2. En esta misma línea de apoyo al gobierno actual nos encontramos con textos de opinión en contra de Rafael Correa, de su periodo presidencial y de sus partidarios.

**Expreso**

*“Esta semana los correístas intentaron un golpe de Estado y la izquierda demostró, una vez más y como siempre, una ceguera política para llorar a gritos”.*

Roberto Aguilar  
10 de octubre de 2019

**El Telégrafo**

*“Al correísmo lo conocemos, sabemos que se da la mano con lo peor del mundo, que es capaz de incendiar el país con tal de que su líder no termine sentenciado [...] Ahora le toca al gobierno de Lenín Moreno recoger el mejor aprendizaje de todas estas protestas”.*

Xavier Villacís  
10 de octubre de 2019

**El Comercio**

*“Los asambleístas del correísmo, pescadores a río revuelto, pedían al presidente de la Asamblea Nacional una sesión extraordinaria para destituir a Moreno [...] Desde los primeros meses del actual Gobierno le apostaron al caos y la desestabilización, pero les falló su estrategia de forma permanente; ahora entusiasmado se frotan las manos”.*

Farith Simon  
7 de octubre de 2019

3. Los grupos sociales que protagonizaron la movilización y las protestas (indígenas, transportistas, estudiantes) también fueron abordados en los artículos de opinión. Las opiniones se centran en culparlos de atentar contra la seguridad, la democracia y la paz en Ecuador.

**El Universo**

*“La gente sensata entiende que las reformas fiscales y tributarias son necesarias porque el país está tremendamente endeudado y no hay visos de crecimiento. Es cuestión de lógica [...] El cierre de vías, impedir la movilidad y las actividades productivas ha sido un chantaje acostumbrado que culmina con algún beneficio negociado por los dirigentes de las protestas”.*

Liliana Anchundia  
6 de octubre de 2019

#### El Comercio

*“[...] Y qué vergüenza que estudiantes universitarios, que estuvieron en silencio durante el régimen represivo del correísmo, se hayan sumado a una protesta violenta en defensa de esta causa [...]”.*

Miguel Rivadeneira  
7 de octubre de 2019

#### El Comercio

*“El Ecuador se ha acostumbrado a vivir anclado en la perversión de los subsidios, en la idea falsa de que las cosas no cuestan, de que el “pueblo” tiene derecho a la gratuidad, de que el Estado es padre y madre, proveedor de la felicidad sin esfuerzo. Esa mentalidad prosperó primero entre las izquierdas, contaminó después a la población y socavó incluso los valores de la iniciativa privada”.*

Fabián Corral  
7 de octubre de 2019

4. Otra categoría de mensajes que conforma ese 61% de textos de opinión concernientes al paro nacional, son los que tienen como idea principal convocar al fin de las movilizaciones y protestas. Estos discursos promueven la paz en Ecuador.

#### El Telégrafo

*“El perjuicio es evidente para todos, se pierden recursos económicos, se paraliza el país, se exporta una imagen internacional que paraliza la actividad turística [...] Se entra en una escalada de violencia que ningún beneficio puede dar a ningún sector”.*

Rosalía Arteaga  
8 de octubre de 2019

#### Editorial Extra

*“Ojalá que lo más pronto se lleve a cabo el diálogo que piden tanto los sectores indígenas como las centrales sindicales para poner en claro la situación, y terminar así con los pretextos que se toman los anarquistas para causar el malestar nacional”.*

8 de octubre de 2019

#### El Universo

*“[...] Y entendí, de pronto, que no estábamos perdidos, que en el fondo siempre hemos sido y seguiremos siendo un país de gente buena y alegre, esperanzada y optimista, un país con vocación de paz”.*

Margarita Borja  
8 de octubre de 2019

5. Por último, dentro de este grupo aparecen 6 opiniones que ponen la atención en las desigualdades que vive Ecuador y en las consecuencias que de ello se derivan. Aquí colocamos algunos ejemplos.

#### Expreso

*“El errático procedimiento gubernamental en la negociación de imposiciones del FMI y la ausencia de diálogo social provocan un ajuste dolorosísimo con el levantamiento de subsidios de los combustibles sin un plan de compensaciones, inmediato y tangible, que reduzca desigualdades e inequidades en la cotidianidad de la población”.*

Gaitán Villavicencio  
13 de octubre de 2019

#### El Comercio

*“Creo que muchos no nos atrevemos a hacer un análisis de fondo mientras se atiende a la inmediatez y violencia de las protestas ”[...] Se trata del sector campesino, un sector cuyas demandas se han atendido erráticamente sin la voluntad política de llevar a cabo y comunicar adecuadamente una reforma agraria integral y de soberanía alimentaria cuando la vocación central de nuestro país es precisamente esta: ser agrario, pesquero y agroindustrial”.*

Alexandra Kennedy- Troya  
10 de octubre de 2019

#### El Telégrafo

*“Dirigiéndose a los rebeldes, el Ministro de Defensa dijo en una entrevista que no desafiaran a las Fuerzas Armadas ecuatorianas. Retire usted esas palabras, Sr. Ministro; son las Fuerzas Armadas las que no deben desafiar a la sociedad civil, amparadas en el poder de las armas, para oprimir las chontas indígenas”.*

Tatiana Hidrovo  
10 de octubre de 2019

El 61% de los textos de opinión de los cinco diarios de mayor circulación nacional muestra un notorio apoyo a las nuevas medidas económicas y a la defensa de la política del gobierno actual. Así mismo refleja un rechazo a las movilizaciones como forma de protesta a las medidas del gobierno.

Con esta reflexión lo que nos han transmitido, desde las ventanas de opinión de estos diarios, ha sido un pensamiento dominante. Lo que el periodista Ignacio Ramonet define como *“un pensamiento único”*. Cuando hablamos de pensamiento único nos referimos a ese tipo de pensamiento que se impone en el discurso de los medios de comunicación de forma constante, y que su carácter intenta opacar todo tipo de pensamiento contrario a este.

Con este análisis hemos encontrado que la ideología de los medios y las valoraciones de los articulistas convergen en un pensamiento neoliberal dominante, que se difunde con fuerza y que tiene un componente persuasivo que pretende hacer

cambiar de opinión a los ciudadanos o encauzarlos por esa corriente absorbente de pensamiento.

### **¿Y cómo este pensamiento influye persuasivamente en la opinión pública?**

En varios informes del Observatorio de Comunicación hemos reflexionado sobre el poder que tienen los medios de comunicación en la construcción de nuestro pensamiento. Veamos cómo actúa ese poder persuasivo de los medios en sus receptores:

1. Los medios de comunicación, en este preciso caso, los diarios, seleccionan la agenda informativa que les interesa. Por eso son coherentes, es decir, muestran la misma mirada en sus páginas de información y de opinión.
2. La información seleccionada es la pauta que toman los articulistas. Y aquí nos preguntamos ¿el periódico elige al articulista por lo que piensa o el articulista se adapta a lo que piensa el medio?
3. El pensamiento único que ahí se genera, se distribuye, por el alcance masivo de difusión que tienen los medios, de forma exponencial hasta ocultar e invisibilizar cualquier pensamiento diferente.

Las palabras, las expresiones y las conclusiones describen realidades y este lenguaje repetitivo va moldeando nuestro pensamiento. Imaginemos este proceso con un escenario ciudadano escasamente crítico, que no cuestiona la información que recibe. Si existe un pensamiento único, que es difundido por el medio, y no es cuestionado por una masa crítica, se convertirá en el pensamiento dominante sobre el cual reposará una comunicación comprometida con los propios intereses del medio y con los que este se alíe.

### **Pero ¿qué se debe promover desde los medios de comunicación?**

La Ley Orgánica de Comunicación de Ecuador (2013), y reformada en el 2019, sostiene, en el artículo 71, como responsabilidad común de los medios de comunicación “desarrollar el sentido crítico de los ciudadanos y promover su participación en los asuntos de interés general”, sin embargo ¿por qué la diversidad de voces ciudadanas no se refleja en el espacio de opinión de los periódicos?

La defensa en la libertad de expresión como un derecho de los medios y de los ciudadanos debería guardar un paralelismo con la defensa de la democratización de la información en los espacios de opinión. Así se puede promover una garantía, por parte los medios con la sociedad, de recibir una información plena para el debate.

El verdadero atentado a la democracia radica, entre otros aspectos, en la ausencia de debate, en la ausencia de opiniones diferentes que puedan concurrir en un verdadero debate de ideas, en un verdadero debate público, que evite “domesticar al rebaño desconcertado”.

### **A modo de cierre:**

El análisis de los 252 artículos de opinión, editoriales y columnas escritas por articulistas, ha arrojado un determinismo de pensamiento único que no promueve ningún debate público por los principales diarios de comunicación en Ecuador, El Universo, El Comercio, El Telégrafo, Expreso y Extra.

El pensamiento dominante que difunden los medios en la construcción de la opinión pública nos invita a la domesticación, a la sumisión como ciudadanos y ciudadanas para no cuestionar las decisiones que se tomen en el contexto social, político y económico.

El pensamiento que se difunde es un pensamiento neoliberal que se expande vertiginosamente y va llevando clasismo, prejuicios sociales y la no consideración del individuo a la “otredad”. Es decir, a que no se piense en el otro/a para analizar realmente a quiénes se afecta o beneficia con las nuevas medidas económicas dadas por un gobierno.

### **Referencias bibliográficas:**

- Chomsky, N. y Ramonet, I. (2002). *Cómo nos venden la moto*. Recuperado de [https://kmarx.files.wordpress.com/2013/11/cc3b3mo-nos-venden-la-moto-chomsky\\_ramonet.pdf](https://kmarx.files.wordpress.com/2013/11/cc3b3mo-nos-venden-la-moto-chomsky_ramonet.pdf)
- Ley Orgánica de Comunicación (2013). Registro Oficial Suplemento, 432, de 20 de febrero de 2019
- Yanes, R. (2010). *Géneros periodísticos y géneros anexos*. Madrid. Editorial Fragua

**Texto elaborado por:** Gabriela Sánchez, Ana Tamarit, Belén Puñal, Ana Rapado, Carla Álvarez, Juan Carlos Cevallos y Sergio Pena.